

DECRETO ALCALDICIO N° 970 /
APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.
REQUINOA, 05 de Mayo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Ordinario N° 411 de fecha 19.04.2010 de la JUNAEB Región de O'Higgins, mediante el cual remite Modificación de Convenio de fecha 31 de Marzo de 2010, el cual modifica convenio celebrado con fecha 31 de Marzo de 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el D.F.L. N° 1/19.704, de 2002.

DECRETO :

APRUEBASE Modificación de Convenio de fecha 31.03.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y **LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS - JUNAEB**, por el cual se modifica Convenio de fecha 31 de Marzo de 2010, el cual modifica convenio celebrado con fecha 31 de Marzo de 2009, el cual establece que la cobertura programada para el presente año corresponde a :

Módulo	Altas Integrales	Controles Mantenición	Total modulo
REQUINOA	105	98	203

Se establecen modificaciones al convenio :

Altas Integrales \$ 27.217

Controles de Mantenición \$ 13.702

Radiografías \$ 2298

Urgencia Dental \$ 8.246

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

DAEM (1)

Archivo Convenios (1)

Archivo.-